

# 57.695 ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR

Posted on 17/09/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



**Categories:** [COMUNICADOS](#), [EDUCACIÓN](#), [IQUIQUE](#), [LOCAL](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [SOCIAL](#), [ZONA NORTE](#)  
**Tags:** [deserción escolar](#), [educación pública](#), [Estudiantes](#), [riesgo](#)



Primera Fase de implementación del SAT identifica que 57.695 estudiantes de la educación pública se encuentran en riesgo de deserción escolar.

Actualmente existen 186.723 niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 21 años que no han completado su educación escolar, y según estimaciones del Mineduc, esta cifra podría aumentar en 81.099 escolares más como una consecuencia de la crisis sanitaria, llegando a 267.822 alumnos fuera del sistema escolar.

Si bien esta problemática se podría incrementar de forma considerable por la pandemia, es un tema que el Mineduc -en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia- ha trabajado desde el año pasado con la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Claudio Chamorro, Seremi de Educación de Tarapacá, explicó cómo opera el SAT. "El SAT es una herramienta de focalización preventiva, que a partir de información administrativa permite identificar el conjunto de condiciones individuales, familiares y del entorno escolar, que tienden a presentarse cuando existe riesgo de deserción escolar. Con la información que entrega el SAT, los directores podrán implementar un plan de medidas, como por ejemplo, apoyo pedagógico y evaluaciones individuales para volver a vincular a los estudiantes con el proceso de aprendizaje de su comunidad educativa".

En la primera fase de aplicación del SAT, realizada entre octubre de 2019 y septiembre de 2020, que abarcó a todos los establecimientos públicos del país adscritos al sistema con matrícula de 7° a 4° medio (3.490 establecimientos), se

determinó que, de una población identificada de 564.625 estudiantes, 57.695 alumnos se encuentran en riesgo de deserción escolar.

La autoridad de Educación de Tarapacá subrayó que el Sistema de Alerta Temprana se implementó como una acción preventiva: "Con esta herramienta, propuesta por un grupo de expertos, buscamos prevenir e identificar oportunamente casos donde los estudiantes estén en riesgo de deserción para abordar esta situación de forma integral, considerando todos los factores que contribuyen a que se genere".

La seremi de Desarrollo Social y Familia, Katherine Aliaga, dijo que "tal como lo anunció nuestra subsecretaria Alejandra Candia, esta herramienta nos permite anticiparnos y entregar oportunamente apoyos focalizados y pertinentes a la comunidad educativa, buscando revertir adecuadamente las consecuencias de la deserción escolar entre nuestros niños, niñas y adolescentes".

A partir de noviembre de 2020 el Sistema de Alerta Temprana se extenderá a todos los establecimientos del sistema educativo, integrando así a la totalidad de los colegios particulares subvencionados con matrícula de 7° a 4° medio.

Tras la identificación de los alumnos en riesgo de desertar, "los directores pueden desplegar una batería de acciones para contactar a esos estudiantes con los que se ha perdido el vínculo. Algunas opciones que aplican las escuelas son el uso de redes sociales, llamadas telefónicas, y la planificación de visitas domiciliarias. Luego, explicarle a los estudiantes identificados por el SAT que el año escolar no está perdido y que nunca es tarde para volver a retomar el año. En tercer lugar, aplicar para esos estudiantes un plan de acompañamiento y evaluación personalizado que busque motivarlos y reconectarlos con la escuela", asegura Raimundo Larrain, jefe de la División de Educación General (DEG) del Mineduc.